Estudio Jurídico
CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES
corporacionhiramservicioslegales.com
Abogado José María Pacori Cari
Teléfono y WhatsApp 959666272

MODELO DE ESCRITO SOLICITANDO LA NULIDAD DE ACTO CONTRARIO A SENTENCIA EN PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

José María Pacori Cari

Maestro en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional de San Agustín en el Perú – Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo

Área Derecho Administrativo
Línea Proceso contencioso-administrativo

Se obtiene una sentencia favorable en un proceso contencioso administrativo, sin embargo, habiéndose iniciado la ejecución de la sentencia, se emite un acto (resolución o contrato) contrario a lo dispuesto en la sentencia, con la intención de que el juzgado tenga por cumplida la sentencia, en estos casos, se debe de solicitar al juzgado declare la nulidad del acto contrario a la sentencia, este es un modelo de este pedido, porque al servir a los demás seremos libres (autor José María Pacori Cari)

Modelo de escrito judicial para que se disponga la nulidad de un acto contrario en sentencia en el contencioso-administrativo

ESPECIALISTA LEGAL [indicar el nombre]
EXPEDIENTE Nro. **[número]**
CUADERNO **Principal**
ESCRITO Nro. **01-2025**
SUMILLA **Solicito se declare la nulidad de acto contrario a la sentencia**

SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE [indicar la denominación del juzgado donde se tramite el proceso contencioso-administrativo]

[nombres y apellidos del demandante] en el proceso contencioso administrativo laboral que sigue en contra del [**indicar al demandado**]; a Ud., respetuosamente, digo:

I. PRONUNCIAMIENTO DE LA SENTENCIA A CUMPLIRSE

1. Por concurso público, el demandante ingresó a prestar servicios en el régimen laboral público del Decreto Legislativo 276 en el cargo de Director de Sistema Administrativo.

2. Con fecha 09 de enero de 2025 se emite la Sentencia 111-2025, confirmada por sentencia de vista 11-2025, que declara fundada la demanda disponiendo:

"ORDENO, que la emplazada cumpla en reponer al accionante en el mismo cargo de Director de Sistema Administrativo en el régimen laboral público del Decreto legislativo 276".

3. Con fecha 12 de mayo de 2025 se emite la Resolución Nro. 16 que es el requerimiento de cumplimiento de sentencia en los términos expuestos en la sentencia.

II. ACTO CONTRARIO A LA SENTENCIA

4. Sin embargo, con fecha 03 de junio de 2025 se me hace suscribir el Contrato Administrativo de Servicios Nro. [**esto es un ejemplo, para ejemplificar la utilidad del escrito**] como Especialista administrativo en el régimen laboral de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo 1057.

III. BASE LEGAL DEL PEDIDO

5. Lo anterior es un acto que contraviene lo dispuesto en sentencia, por lo que resulta de aplicación el artículo 48 del TUO de la Ley 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo – Decreto Supremo 004-2019-JUS – que indica:

"Son nulos de pleno derecho los actos y disposiciones contrarios a los pronunciamientos de las sentencias que se dicten con la finalidad de eludir el cumplimiento de éstas".

IV. PETITORIO

Dentro de este contexto, conforme al artículo 48 del TUO de la Ley 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo – Decreto Supremo 004-2019-JUS –, **SOLICITO declara la nulidad del acto** contenido en [**indicar el acto contrario a la sentencia, por ejemplo, el contrato administrativo de servicios**] que es contraria al pronunciamiento judicial contenido en la sentencia [**identificar la sentencia incumplida**] que establece [**indicar la contravención, por ejemplo, que establece mi reposición laboral al régimen laboral público del Decreto legislativo 276 en el cargo de Director de Sistema Administrativo y no en el régimen laboral de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo 1057 en el cargo de Especialista administrativo**].

V. ANEXO

1-A [**adjunte el acto que contraviene la sentencia, por ejemplo, el Contrato Administrativo de Servicios**]

POR LO EXPUESTO

Pido a usted acceder a lo solicitado.

Lima, 04 de setiembre de 2025

[firma del demandante]

[firma y post firma del abogado del demandante]